

RE: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA RAD 2021-241-00

Juzgado 01 Civil Circuito - N. De Santander - Los Patios

<jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/07/2022 11:45

Para: Shamir Santos <santosjurista@gmail.com>

Acuso recibido.

Atentamente,

Claudia Patricia Carrillo Moreno
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS N/S.

Palacio de Justicia, Segundo Piso - Oficina 3

Calle 36 N° 0-28 - Los Patios N. de S.

Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA INFORMATIVA: De conformidad con las disposiciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, se informa que el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 05:00 p.m. Las solicitudes recibidas por fuera de este horario, se entenderán radicadas al día hábil siguiente a la fecha de su recibido.

NOTA INFORMATIVA: Para recepción de demandas, deberá enviarlas al correo electrónico: demandasj01cctolospatios@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA INFORMATIVA: Para recepción de Tutelas y Habeas corpus deberá radicarlas a través del aplicativo: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

NOTA INFORMATIVA: Para revisión de estados y traslados deberá consultar en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-los-patios/109>

De: shamir Santos <santosjurista@gmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 10:39

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - N. De Santander - Los Patios <jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Fernandoariasabogado@gmail.com <Fernandoariasabogado@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA RAD 2021-241-00

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar contestación de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



DAR SOLUCIONES ABOGADOS

Los Patios (N. de S.) 20/07/2022

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Demandante; Omar Enrique Gamboa Mogollón y Otro
Demandando; Humberto Neira Suarez y Otros
Radicado de Proceso; 2021-00241-00
Clase de proceso; Responsabilidad Civil Extracontractual

Shamir Eduardo Santos Flórez igualmente mayor y vecino de la ciudad de Cúcuta, titular de la cedula 1090403612 de Cúcuta, portador de la tarjeta profesional con n° 239696 del C. S. de la J, para que en mi nombre y en representación, actuando en calidad de apoderado del demandado José Antonio Peñaloza Contreras, mayor y vecino del municipio de Bochalema, titular de la cedula de ciudadanía N°88035370 de pamplona, en calidad de demandado, de manera atenta y comedida me permito concurrir a su despacho, con la finalidad de dar CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, de conformidad con los siguientes;

HECHOS

EN RELACIÓN A LOS HECHOS DEL PRIMERO AL OCTAVO; Son ciertos, teniendo en cuenta que lo mismo guarda relación con lo que se encuentra debidamente probado.

HECHOS RELATIVOS AL DAÑO

EN RELACION A LOS HECHOS DEL PRIMERO Y SEGUNDO; Son ciertos.

HECHOS RELATIVOS A LA LEGITIMIDAD DE LA PARTE ACTORA

EN RELACION A LOS HECHOS PRIMERO Y SEGUNDO; Son ciertos.

HECHOS RELATIVOS A LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD

EN RELACIÓN A LOS HECHOS PRIMERO AL CUARTO; Son ciertos.

AL HECHO QUINTO; Es cierto

AL HECHO SEXTO; Es cierto.



DAR SOLUCIONES ABOGADOS

PRETENSIONES

En cuanto a las pretensiones de la presente demanda verbal declarativa de responsabilidad civil extracontractual me opongo de manera enfática por cuanto existe ausencia de culpa de mi representado en cuanto al accidente de tránsito se provocó por la responsabilidad exclusiva del señor HUMBERTO NEIRA SUAREZ.

EXCEPCIONES DE MERITO

Que, de conformidad con el artículo 96 del C.G.P. la cual dispone en su numeral 3 “las excepciones de mérito que se quiera proponer contra las pretensiones del demandante, con expresión de su fundamento fáctico, el juramento estimatorio y la alegación del derecho de retención, si fuere el caso.

AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD POR HECHO DE UN TERCERO

Que, de conformidad con los parámetros fijados por la corte suprema de justicia en la sala civil, se ha definido que en lo que atañe a los accidentes de tránsito corresponde precisar que la responsabilidad civil en el ejercicio de actividades peligrosas la gobierna la “presunción de culpa”, sin embargo a su vez se logra determinar que el juicio de imputación subjetiva (negligencia, impericia o imprudencia), ningún papel juega, ni constituye presupuesto en la hermenéutica del artículo 2356 del C.C.

En el caso que nos ocupa es claro que se puede establecer que la persona que genera el accidente de tránsito es indiscutiblemente el señor demandando HUMBERTO NEIRA SUAREZ, quien conducía el vehículo de placas AE234AV, pues invade el carril contrario impactando de manera frontal con el vehículo que conducía el señor OMAR ENRIQUE GÁMBOA MOGOLLON. En tal sentido es claro el informe de investigación del accidente de tránsito, de forma clara establece que el hecho generador es la invasión de carril del sentido contrario conducido por el señor demandado HUMBERTO NEIRA SUAREZ.

PRUEBAS

Frente a la práctica de las pruebas documentales me ratifico por las aportadas por la parte actora dentro del proceso de la referencia.

ANEXOS

Poder para actuar.



DAR SOLUCIONES ABOGADOS

NOTIFICACIONES

APODERADO DEMANDANTE; JUAN FERNANDO ARIAS ROMERO, recibe notificaciones en la calle 6 No. 7E-146 Quinta oriental de la ciudad de Cúcuta, correo electrónico Fernandoariasabogado@gmail.com Celular, 3138728353.

APODERADO DEL SUSCRITO APODERADO; SHAMIR EDUARDO SANTOS F. recibe notificaciones en la AV. 4E #7ª-09 Barrio Popular, o al correo electrónico santosjurista@gmail.com celular 3183933563.

Acepto,

SHAMIR EDUARDO SANTOS FLÓREZ
C.C. 1090403612 de Cúcuta
T.P. 239696 del C.S. de la J.
santosjurista@gmail.com



DAR SOLUCIONES ABOGADOS

Los Patios (N. de S.) 27/07/2022

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

poder

José Antonio Peñaloza Contreras , mayor y vecino del municipio de Cúcuta, titular de la cedula de ciudadanía N°88035370 de pamplona, en calidad de demandado, de manera atenta y comedida me dirijo a su despacho, con la finalidad de manifestarle que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere al abogado Shamir Eduardo Santos Flórez igualmente mayor y vecino de la ciudad de Cúcuta, titular de la cedula 1090403612 de Cúcuta, portador de la tarjeta profesional con n° 239696 del C. S. de la J, para que en mi nombre y en representación, conteste la DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTUAL, promovida por OMAR ENRIQUE GAMBOA MOGOLLON y Otros, adelantada ante el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS.

En consecuencia, el presente poder se confiere a través de correo electrónico a la cuenta del apoderado santosjurista@gmail.com, en virtud del artículo 5 de la ley 1223 del 2022, por medio del cual señala los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento.” sírvase, señor juez, reconocer personería para actuar en los términos y para los fines aquí señalados.

mi apoderado cuenta con las facultades inherentes al ejercicio de su cargo en especial las de recibir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, y en general todas aquellas que se requieren para el cabal cumplimiento de sus fines en los términos señalados en el artículo 77 del C.G.P.

sírvase, señor juez, reconocer personería para actuar en los términos y para los fines aquí señalados. del señor operador del centro de conciliación,

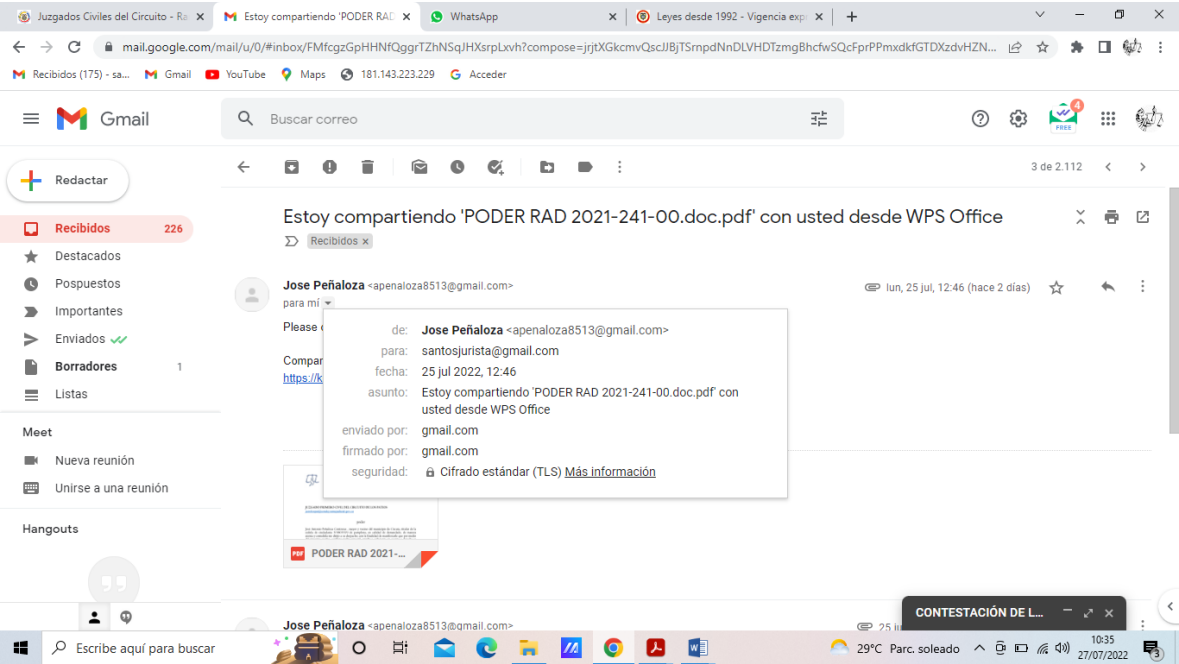
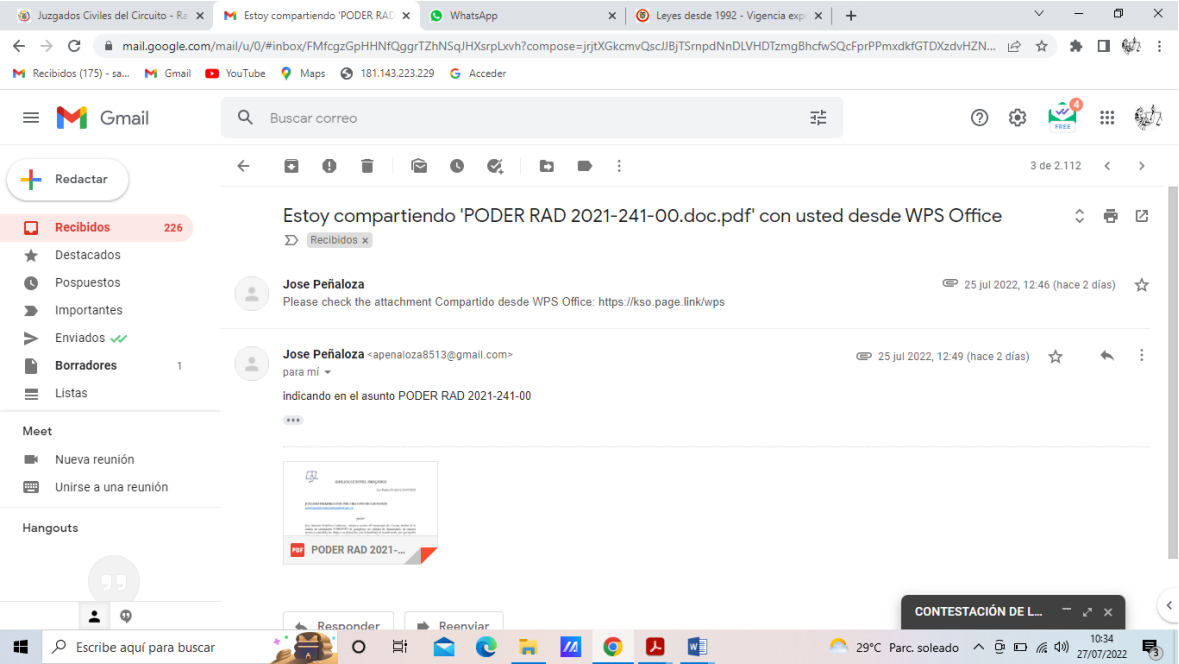
JOSE ANTONIO PEÑALOSA CONTRERAS
C.C. No. 88035370 de pamplona
apenalosa8513@gmail.com

Acepto,

SHAMIR EDUARDO SANTOS FLÓREZ
C.C. 1090403612 de Cúcuta
T.P. 239696 del C.S. de la J.



DAR SOLUCIONES ABOGADOS



RE: INFORME RAD:54405310300120220003600

Juzgado 01 Civil Circuito - N. De Santander - Los Patios <jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 5/07/2022 15:17

Para:

- Zuly Karina Medina Suezcun <juridica.colombiazms@gmail.com>

Confirmando recibido, se le recuerda que los archivos han de ser en formato PDF

Atentamente,

GERMAN ARGUELLO PULIDO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS N/S.

Palacio de Justicia, Segundo Piso - Oficina 3

Calle 36 N° 0-28 - Los Patios N. de S.

Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA INFORMATIVA: De conformidad con las disposiciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, se informa que el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 05:00 p.m. Las solicitudes recibidas por fuera de este horario, se entenderán radicadas al día hábil siguiente a la fecha de su recibido.

NOTA INFORMATIVA: Para recepción de demandas, deberá enviarlas al correo electrónico: demandasj01cctolospatios@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA INFORMATIVA: Para recepción de Tutelas y Habeas corpus deberá radicarlas a través del aplicativo: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

NOTA INFORMATIVA: Para revisión de estados y traslados deberá consultar en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-los-patios/109>

De: Zuly Karina Medina Suezcun <juridica.colombiazms@gmail.com>

Enviado: martes, 5 de julio de 2022 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - N. De Santander - Los Patios <jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME RAD:54405310300120220003600

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS
E.S.D.

REF: PRUEBA ANTICIPADA

RAD: 54405310300120220003600

DEMANDANTE: CARLOS ANTONIO PABÓN GALAN

DEMANDADO: RUBEN DARIO GAFARO ROJAS

Buenos días,

Esperando se encuentre bien de salud, al presente correo electrónico adjunto el informe emitido por el perito Addison Palomino.

--



Cordialmente ,

Zuly Karina Medina Suezcun
C.C. 1.090.439.651 de Cúcuta
T.P. 274.266 C.S. de la J.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



U r b a n o r u r a l m a q u i n a r i a e q u i p o



AFILIADO A

AVALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

AVALÚO COMERCIAL



UBICACIÓN:

Manzana 12 calle 19 A #10-21 la urbanización Videlso del Municipio de los Patios
Departamento Norte de Santander

SOLICITANTE:

CARLOS ANTONIO PABÓN GALÁN

FECHA:

02 de Mayo de 2022

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

INFORME PERICIAL DE LA VISITA DEL 2 DE MAYO DEL 2022 CON RADICADO 544053103001-2022-00036-00

1.-INFORMACIÓN GENERAL

1.1.- AVALUADOR	ARQ. ADDISON PALOMINO VELANDIA
1.2.-CURRICULUM	Arquitecto Auxiliar de la Justicia según Lic. 0014 del 2014 Afiliado a Lonja Avaluadora de Arquitectos Afiliado a Lonja Internacional de Avaluadores LIAV. Técnico en avaluador y liquidador de seguros Técnico en auxiliar de avaluos y liquidación Registro Amplio de Avaluador AVAL-13818650 Diplomado en Proyectos De Calidad Magister en Gerencia de Empresas Mención Finanzas Magister en Arquitectura (Título en proceso) Diseñador y constructor Diseñador de proyectos en más de 442.700 Mtrs2 Constructor de proyectos en más de 160.000 Mtrs2
1.3.-SOLICITANTE	Carlos Antonio Pabón Galán
1.4.-OBJETO DE LA EXPERTICIA	Es verificar en sitio la existencia de inmuebles y la subdivisión del predio que era de propiedad del señor Carlos Antonio Pabón Galán
1.5.-TIPO DE EXPERTICIA	Urbano de Reconocimiento
1.6.-TIPO DE INMUEBLE	Lote urbano y viviendas
1.7.-DIRECCIÓN	Manzana 12 calle 19 A #10-21 de la urbanización Videlso.
1.8.-CIUDAD Y DEPARTAMENTO	Municipio de Los Patios, Norte de Santander
1.9.-FECHA DE LA VISITA	02 de mayo de 2022
1.10.-FECHA DEL INFORME	10 de mayo de 2022

2.- INFORMACIÓN JURÍDICA

2.1.-MATRICULA INMOBILIARIA	260-206578
2.2.-ESCRITURA NÚMERO 1	Número 917 de abril 12 de 1999 notaria Tercera de Cúcuta, Compra del Señor Carlos Antonio Pabón Galán
2.2.1 -ESCRITURA NÚMERO 2	Número 710 del 12 de abril del 2008 notaria Séptima de Cúcuta Venta de Carlos Antonio Pabón Galán a través de su apoderado Rubén Darío Gafaro Rojas a los señores Maria Patricia Muñoz Pimiento, José Joaquín Vasquez Avila, Carlos Enrique Villamizar y Nubia Magally Gafaro

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

2.2.3. -ESCRITURA NÚMERO 3	Número 859 del 29 de Abril del 2008 notaria séptima del Circulo de Cúcuta Venta de los señores Rubén Darío Gafaro Rojas a los señores Maria Patricia Muñoz Pimiento, José Joaquín Basques Avila, Carlos Enrique Villamizar y Nubia Magally Gafaro a través de su apoderado Rubén Darío Gafaro Rojas a favor de la señora Nohora Patricia Gafaro Rojas.
2.3.-CEDULA CATASTRAL	01-00-0194-0005-000

NOTA: La anterior información no constituye estudio jurídico

OBSERVACIONES DE LA VISITA:

En visita efectuada el 02 de mayo del 2022 se observo que en el predio en mención se halla en la actualidad construidas dos (2) casas unifamiliares en un lote identificadas con numero M12-162; un (1) lote con cerramiento sin identificación, y un conjunto de vivienda denominado Balcones de Videlso compuesto de doce 12 viviendas unifamiliares identificadas con número de entrada Avenida 11 #11-10.

Según lo informado el conjunto Balcones de Videlso fue construido por el señor Guillermo Gonzales a través de la compañía constructora Gonzales Soluciones Industriales Sas.(Esc 807 del 22 -04-2019 Not 6 de Cúcuta)

El lote que esta sin construir fue adquirido por CICOR CONSTRUCCIONES S.A.S.y hoy esta en venta

El lote donde están las 2 construcciones no se ha subdividido y en una de esas casas reside el señor Rubén Darío Gafaro Rojas.

Según lo consultado todas las ventas las efectuó Nohora Patricia Gafaro Rojas.

3.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA

3.1 POR EL CONTRATANTE

- a) Escrituras Públicas Números Número 917 de abril 12 de 1999 notaria Tercera de Cúcuta; Número 710 del 12 de abril del 2008 notaria Séptima de Cúcuta; Número 859 del 29 de abril del 2008 notaria séptima del Circulo de Cúcuta.
- b) Se consultaron los certificados de libertad y tradición Números: 260-36614; 260-36449; 260-133016; 260-30189.

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

4.-DESCRIPCION GENERAL

4.1.-UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL INMUEBLE	
4.1.1.-DEPARTAMENTO	Norte de Santander
4.1.2.-MUNICIPIO	Los Patios
4.1.3. Barrio	Videlso
4.2.- VIAS DE ACCESO	Manzana 12 calle 19 A #10-21
4.3.-SERVICIOS PÚBLICOS	
4.3.1-ACUEDUCTO	Tiene buen servicio
4.3.2-ALCANTARILLADO	Tiene buen servicio
4.3.3.-ENERGÍA ELÉCTRICA	Buena disponibilidad por CENS -I.S.A
4.4-NORMAS URBANAS	POT Acuerdo 004-03-06-2016 por el cual se adoptó el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Los Patios 2016-2019

4.5-UBICACIÓN DEL PREDIO



5.-DESCRIPCION DEL LOTE Y LA CONSTRUCCION

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO

5.1.2 AREA: 1.920 m²

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

6.-LINDEROS Y DIMENSIONES

NORTE: En 66.50 Mts con los lotes 08- 09- 01- 012- 013 de la Mz 194

ORIENTE: En 28.20 Mtrs con lote 004 de la Mz 194

SUR: En 66.50 Mts con la calle 19 A

OCCIDENTE: En 28.29 Mtrs con la Av 11

7.-CARACTERISTICAS FISICAS

- 7.1 TOPOGRAFÍA Y RELIEVE:** El terreno es de relieve plano
- 7.2 FORMA GEOMÉTRICA:** El terreno es de forma geométrica regular; cuya longitud mayor es el fondo.
- 7.3 VÍAS, CLASIFICACIÓN Y ESTADO:** Vías de acceso al predio, todas con pavimento y en buen estado de conservación.
- 7.4 SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con los servicios de energía eléctrica, red telefónica, servicios de agua, alcantarillado y gas.
- 7.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN:** El predio poseía para el 2014 una construcción de un solo piso con las siguientes características: Cimentación en concreto ciclópeo y vigas de amarre, muros estructurales en ladrillo macizo arriostrados, techo en lamina de zinc y lamina de eternit y una parte está en placa fundida para el segundo piso correspondiente a 2 habitaciones localizadas hacia el fondo del lote, estructura metálica para sostener el techo en eternit, los muros pañetados, estucados y pintados en la parte de sala, muros sin pañetar en obra negra en las alcobas, cocina y patio, pisos en concreto pulido.
- 7.6 CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD :** El predio esta dividido en tres partes así:
Primera parte dos casas de dos pisos donde vive el Sr Ruben Dario Gafaro Rojas
Segunda parte lote sin construir de propiedad de la firma Cicor Construcciones Sas
Tercer parte conjunto de viviendas Balcones de Videlso compuesto por 12 unidades de vivienda unifamiliar de dos pisos

Atentamente,



Arq. ADDISON PALOMINO VELANDIA

CC. 13.818.350

RAA-AVAL-13818650.

MP. 1770002129 de Caldas

Celular: 311-5179058

Dirección: Avenida 5e #106 La Riviera

Correo: Addison_palomino@yahoo.com

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

11.- OBSERVACIONES FINALES

En la elaboración del presente informe se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 11.1. Dejamos constancia expresa que hemos investigado los documentos públicos del IGAC y hemos anexado parte de ellos para basar nuestro estudio
- 11.2. El presente estudio está sujeto a las condiciones actuales del país y de la localidad, en sus aspectos jurídicos, y de mercado, y cualquier cambio o modificación en dicha estructura urbana podría alterar la exactitud del presente informe.
- 11.3. El estudio efectuado conduce a un conocimiento global de lo que existe hoy, independientemente de la negociación en la cual pueden intervenir diversos factores subjetivos o circunstancias imposibles de prever, tales como la habilidad de los negociadores, la urgencia económica de los participantes, los intereses o pagos pactados entre las partes o problemas jurídicos con respecto a la propiedad
- 11.4. **VIGENCIA DEL AVALÚO:** de acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven.

MAPA SEGÚN EL IGAC

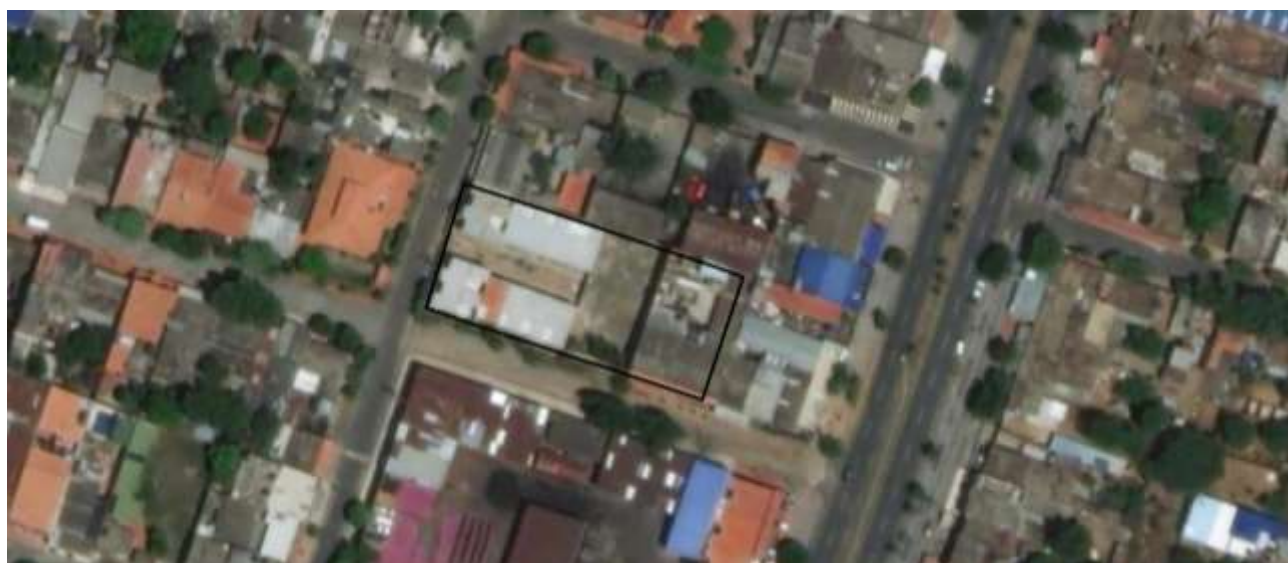
AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



VISTA SATELITAL

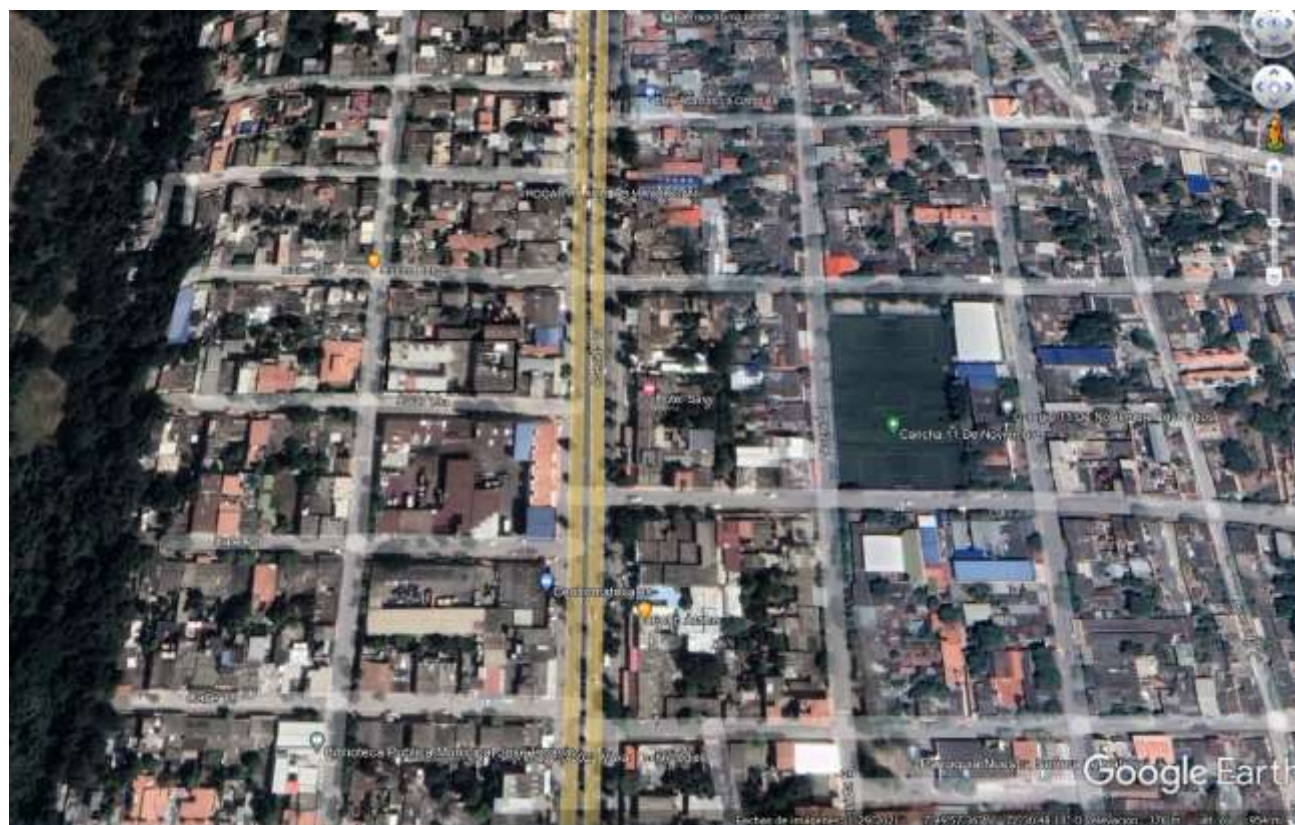


UBICACIÓN GEOGRAFICA

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



FOTOS

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



AFILIADO A
AVALUARQ LONGA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
 norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



AFILIADO A
AVALUARQ LONJA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
 norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.818.650**
PALOMINO VELANDIA

APELLIDOS **ADDISON**

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1950**

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
 ESTATURA

B-
 G.S. RH

M
 SEXO

28-FEB-1973 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00243286-M-0013818650-20100701 0022537510A 1 34376463

ESTADO CIVIL

0

AFILIADO A

ALUARQ LONGA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
 norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



AFILIADO A

AVALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE AVALÚOS		
ITEM	OBJETO	AÑO
PROCESO DE PRESCRIPCIÓN DE DOMINIO.	Prescripción de dominio del inmueble ubicado en la Mz. C Lote 9A Anillo Vial Occidental, Municipio de Cúcuta, Norte de Santander.	2020
PROCESO DE SUCESIÓN RDO. 2018-0283 JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS	31 avalúos de bienes muebles e inmuebles en las ciudades de Cúcuta, Bogotá y Barranquilla.	2019
PROCESO CESACION DE EFECTOS CIVILES/LIQUIDACION RADICADO: 544053184001-2018-00025-00 JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	9 Avalúos de bienes inmuebles en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario, Norte de Santander.	2019
AVALÚO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES DE LAS CASAS HABITACIONALES UBICADA EN EL BARRIO BRISAS DEL AEROPUERTO, CUCUTA.	4 Avalúos de bienes inmuebles en la ciudad de Cúcuta. Caso particular de reclamación a Aguas Kapital de Cúcuta.	2019
PROCESO LIQUIDATARIO RADICADO 544053103001-2008-00238-00 INSTAURADO POR BERANGELA DE MENDOZA CONTRA ACREEDORES VARIOS	Avalúo comercial actual de un lote denominado Manzana Q Calle 27 con Av 8 T29-30 Urbanización Bellavista, Cúcuta.	2019
PROCESO ADMINISTRATIVO #0012	Avalúo Lote Urbano Municipio de Aguachica.	2019
ASOCOCALES AV. 6° #7-59 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.	65 Avalúos donde se determinaban los valores comerciales de las mejoras, el lucro cesante y el daño emergente de los locales.	2018 2019
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP.	2 avalúos de casas en el municipio de Villa del Rosario Lote 16 Manzana M Y Lote 14 Manzana M Urbanización La Pradera	2018
AVALUO PARA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO DEL AHORRO	Lote Urbano #009-18 Denominado El Sardino En El Municipio De Los Patios Marzo 24 del 2018 Consorcio Del Este Nit.901022676-3	2018
AVALUO PARA BANCOLOMBIA - FONDO DE CAPITAL PRIVADO COLOMBIA INMOBILIARIA	Avalúo de local ubicado en la Avenida 5 # 11 – 35 Local 2 Centro Comercial Cúcuta Plaza, con destino contable, bajo	2017

AFILIADO A



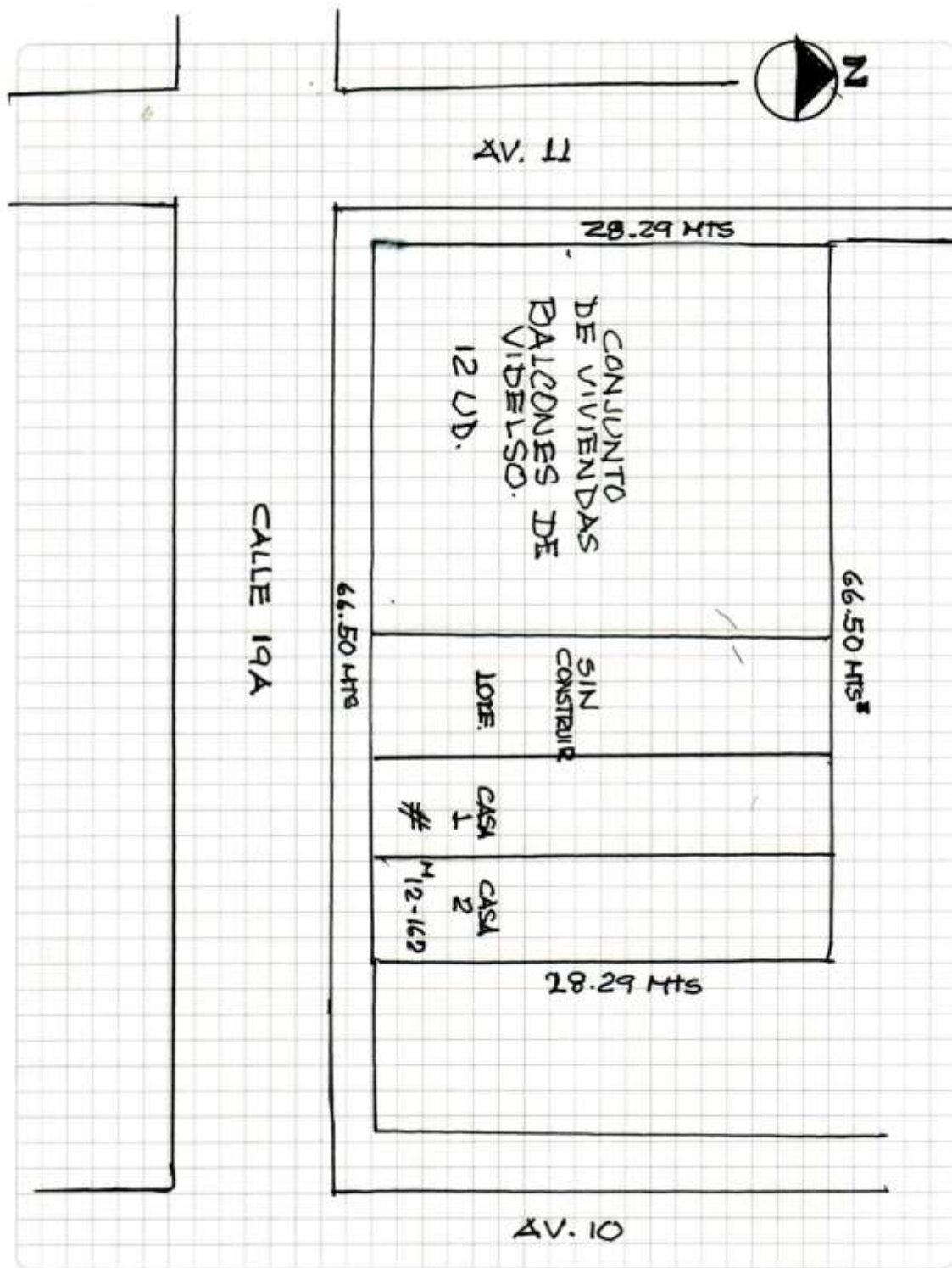
Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

	normas de Información Internacional Financiera NIIF.	
ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.	Avalúo de un Predio # 00000040035000 ubicado en Villa del Rosario.	2017
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO RADICADO N° 200800855 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	Avalúo comercial en locales ubicados en la Calle 11-12 # 11-63 Y 4-39 Av 4 Y 5 Local 326 Edificio Centro Internnacional Lecs	2016
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN-DIVISIÓN DE RECAUDO Y COBRANZA	Avalúo vivienda ubicada en la calle 12 #11-75 Barrio el Llano.	2015
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO RADICADO N°201003879	Avalúo comercial actual de un apartamento 101 ubicado en la Calle 6AN. # 4-131 de Cúcuta.	2015
ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.	Avalúo de un Predio # 010100600058000 ubicado en Villa Antigua.	2015
AVALUO PARA BANCOLOMBIA - FONDO DE CAPITAL PRIVADO COLOMBIA INMOBILIARIA	Calle 11 # 12-48 Edificio Bancolombia El Centro De Ocaña, Norte De Santander.	2014
AVALUOS PARTICULARES	Más de 1.000 avalúos de casas, apartamentos, lotes, locales comerciales, bodegas, establecimientos de comercio, plantas industriales, campos deportivos.	2000 2020

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599





PIN de Validación: c2460bc5



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ADDISON PALOMINO VELANDIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13818650, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-13818650.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ADDISON PALOMINO VELANDIA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
26 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, Lotes incluidos en estructura ecológica principal

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Régimen Académico

- Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables

Página 1 de 5

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



Pin de Validación: c248d3c5



Fecha de inscripción
27 Dic 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción

Regimen

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



Pin de Validación: c2460bc8



16 Dic 2020

Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes , Joyas , Orfebrería

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Régimen Académico

- Muebles con valor histórico, cultural , Arqueológico

Fecha de inscripción
27 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
16 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
02 Mar 2021

Regimen
Régimen Académico

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



PIN de Validación: c2860ba5



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, Patentes, Fondo de comercio, Otros similares

Fecha de inscripción
27 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

- Secretos empresariales, Derechos autor, Nombres comerciales

Fecha de inscripción
08 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
08 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
Dirección: AVENIDA 5 E N° 9 - 106, LA RIVIERA
Teléfono: 3115149058
Correo Electrónico: addison_palomino@yahoo.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avaluador y Liquidador de seguros - Instituto Atlantis System
Técnico laboral por competencias en Auxiliar de avalúos y Liquidación - Kaizen
Arquitecto - Universidad Nacional de Colombia

El avaluador se trasladó de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA a la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV el 21 Dic 2020

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ADDISON PALOMINO VELANDIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13818650.

El(la) señor(a) ADDISON PALOMINO VELANDIA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro,

Página 4 de 5

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



PIN de Validación: c2460bc5



<https://www.raa.org.co>



CORPORACIÓN COLOMBIANA
AUTOREGULADORA DE AVALUADORES

así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

c2460bc5

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los cinco (05) días del mes de Mayo del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

Página 5 de 5



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001467649271172

Nro Matrícula: 260-36614

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2021-260-1-120284

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 260 - CUCUTA DEPTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: VILLA ROSARIO VEREDA: VILLA ROSARIO

FECHA APERTURA: 19-10-1981 RADICACIÓN: 81-12858 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 06-10-1981

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE #160 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAria DE 600 M2, ALINDERADO ASI: NORTE EN EXTENSION DE DIEZ METROS COLINDANDO CON EL FONDO DEL LOTE 137 ORIENTE, EN EXTENSION DE 30.00 MTS CON EL LOTE 71 POR EL SUR, EN EXTENSION DE 10 MTS COLINDANDO CALLE DE POR MEDIO CON EL LOTE 169 OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 30 METROS COLINDANDO CON EL LOTE 159.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO.-REGISTRO DEL 14-11-67.-ESCRITURA #2.131 DEL 13-11-67 NOT.1.CTA.COMPRAVENTA,MODO DE ADQUISICION.- DE:INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. A:ROJAS CASTELLANOS, JOSE ALEJANDRO. SEGUNDO.-REGISTRO DEL 14-04-58.-ESCRITURA #83 DEL 29-01-58 NOT.1. DE CUCUTA.DONACION.-MODO DE ADQUISICION.- DE:EL GOBIERNO NACIONAL. A:INSITUTO DE CREDITO TERRITORIAL L.1.TOMO 16.A. PARTIDA 443-FOLIOS 597/600 - 1958 - L.1.TOMO 17.A.FOLIOS 1/2

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 160 MANZANA 12 .URB. VIDELSO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-04-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 83 DEL 29-01-1958 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PREDIOS LOS COLORADOS

A: PREDIO LOS PATIOS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-09-1967 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1552 DEL 24-08-1967 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001467649271172

Nro Matrícula: 260-36614

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2021-280-1-120284

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

A: PLANTA ELECTRICA DUPLAT & CIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-01-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2391 DEL 30-12-1970 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$6,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

A: ALARCON CACERES ROMULO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-10-1981 Radicación: 8112858

Doc: ESCRITURA 2135 DEL 21-09-1981 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$50,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON CACERES ROMULO

A: CELIS DE RUEDA ANA PAULA

CC# 27608504 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-03-1989 Radicación: 89-3764

Doc: ESCRITURA 2905 DEL 29-12-1988 NOTARIA 5 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (ESTE Y OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CELIS DE RUEDA ANA PAULA

CC# 27608504

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

A: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712 X

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-01-1990 Radicación: 1990-654

Doc: ESCRITURA 3254 DEL 27-12-1989 NOTARIA 5 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

DE: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712 X

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: **211001467649271172**

Nro Matrícula: 260-36614

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2021-260-1-120284

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-08-1991 Radicación: 12789

Doc: ESCRITURA 2280 DEL 23-07-1991 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA CUOTAS (65%) ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-02-1992 Radicación: 003275

Doc: ESCRITURA 2279 DEL 22-07-1991 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,300,000

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (ESOT 3254)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

A: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 16-04-1999 Radicación: 1999-8325

Doc: ESCRITURA 917 DEL 12-04-1999 NOTARIA 3 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$63,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS B.F.#14075 DE 15-04-99 COPIA SE ARCHIVA EN LA MAT.260-0133016.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

DE: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

A: PABON GALAN CARLOS ANTONIO

CC# 13493340 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

-> 11959

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondopago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001467649271172

Nro Matrícula: 260-36614

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2021-260-1-120284

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-260-1-120284

FECHA: 01-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

El Registrador: MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA

**SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

AFILIADO A

AVALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: **211001990449271171**

Nro Matricula: 260-36449

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2021-260-1-120282

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 260 - CUCUTA DEPTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: VILLA ROSARIO VEREDA: VILLA ROSARIO

FECHA APERTURA: 19-10-1981 RADICACIÓN: 81-12858 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 06-10-1981

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE #159 CON UNA EXTENSION TOTAL DE 600 M2 ALINDERADO ASI: NORTE EN EXTENSION DE DIEZ METROS COLINDANDO CON EL FONDO DEL LOTE #138 ORIENTE CON EXTENSION DE TREINTE METROS COLINDANDO CON EL LOTE #160 SUR EN EXTENSION DE DIEZ METROS CON LA CALLE DE POR MEDIO CON EL LOTE # CIENTO SETENTA Y POR EL OCCIDENTE EN EXTENSION DE TREINTE METROS COLINDANDO CON EL LOTE #CIENTO CINCUENTA Y OCHO.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO.-REGISTRO DEL 14-11-87 ESCRITURA #2131 DEL 13-11-87 NOT.CTA.COMPRAVENTA.MODO DE ADQUISICION. DE:INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. A:ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO.SEGUNDO.-REGISTRO DEL 04-04-58 ESC.#83 DEL 29-01-58 NOT.1.CTA. DONACION,MODO DE ADQUISICION. DE:GOBIERNO NACIONAL. A:INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL L.1.TOMO 16.A.PARTIDA 443 FOLIOS 597/600 L.1.TOMO 17.A.FOLIOS 1/2 1.858

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 159.-MANZANA 12 URB.VIDELSO

2) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-04-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 83 DEL 29-01-1958 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PREDIO LOS COLORADOS

A: PREDIO LOS PATIOS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-09-1967 Radicación: SN

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001990449271171

Nro Matrícula: 260-36449

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2021-260-1-120282

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1552 DEL 24-08-1967 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

A: PLANTA ELECTRICA DUPLAT & CIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-01-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2391 DEL 30-12-1970 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$8,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

A: ALARCON CACERES ROMULO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-1981 Radicación: 8112858

Doc: ESCRITURA 2135 DEL 21-09-1981 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$50,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON CACERES ROMULO

A: CELIS DE RUEDA ANA PAULA

CC# 27608504 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-03-1989 Radicación: 89-3764

Doc: ESCRITURA 2905 DEL 29-12-1988 NOTARIA 5 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (ESTE Y OTROS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CELIS DE RUEDA ANA PAULA

CC# 27608504

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

A: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712 X

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-01-1990 Radicación: 1990-654

Doc: ESCRITURA 3254 DEL 27-12-1989 NOTARIA 5 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

DE: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712 X

AFILIADO A

ALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001990449271171

Nro Matrícula: 260-36449

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2021-260-1-120282

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-08-1991 Radicación: 12789

Doc: ESCRITURA 2280 DEL 23-07-1991 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA CUOTAS (65%) ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO PARRA NUBIA ESTHER

CC# 37239712

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 16-04-1999 Radicación: 1999-8325

Doc: ESCRITURA 917 DEL 12-04-1999 NOTARIA 3 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$63,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS B.F.#14075 DE 15-04-99 COPIA SE ARCHIVA EN LA MAT.260-0133016.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

DE: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

A: PABON GALAN CARLOS ANTONIO

CC# 13493340 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

-> 206578

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-260-3-300

Fecha: 18-02-2010

SE CIERRA ESTE FOLIO POR ENGLOBE SEG.ESC.917 DE 12/4/1999 NOTARIA 3 DE CUCUTA, VALE. ART.35 DCTO.1250/70

AFILIADO A

ALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001990449271171

Nro Matricula: 260-36449

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2021-260-1-120282

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-260-1-120282

FECHA: 01-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

El Registrador: MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

AFILIADO A

AVALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001377149271170

Nro Matricula: 260-133016

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2021-260-1-120283

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 260 - CUCUTA DEPTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: LOS PATIOS VEREDA: LOS PATIOS

FECHA APERTURA: 27-06-1991 RADICACIÓN: 91-8637 CON: ESCRITURA DE: 05-06-1991

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA #1665 DEL 05-06-91 NOTARIA 2. DE CUCUTA. UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 720M2

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO.- REGISTRO DEL 14-11-67 ESCRITURA #2131 13-11-67 NOT.1 CUCUTA COMPRAVENTA.-MODO DE ADQUIRIR DE: INSTITUTO DE CREDITO

TERRITORIAL A: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO 1967

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) MANZANA 12.-157 Y 158 URBANIZACION VIDELSO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-10-1968 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 905 DEL 31-05-1968 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$10,800

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

A: SUAREZ VALENCIA ROBERTO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-06-1991 Radicación: 8637

Doc: ESCRITURA 1665 DEL 05-06-1991 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ VALENCIA ROBERTO

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

X

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondespago.gov.co/certificado/



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001377149271170

Nro Matricula: 260-133016

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2021-260-1-120283

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-260-1-120283

FECHA: 01-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

El Registrador: MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

AFILIADO A

AVALUARQ LONGIA AVALUADORA DE ARQUITECTOS
norte de santander

Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: **211001702449271173**

Nro Matricula: 260-30189

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2021-260-1-120285

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 260 - CUCUTA DEPTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: VILLA ROSARIO VEREDA: VILLA ROSARIO

FECHA APERTURA: 10-04-1981 RADICACIÓN: 81-2398 CON: SIN INFORMACION DE: 08-04-1981

CODIGO CATASTRAL: 02-00-194-0005COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 600 M2. Y MIDE 20 MTS. DE FTE. POR 30 MTS. DE FONDO ALINDERADO ASI: POR EL NORTE: EN UNA EXTENSION DE 20 MTS. CON LOS LOTES 135 Y 136 DE LA MISMA MANZANA POR EL SUR: EN 20 MTS. CON CALLE DE LA URBANIZACION; POR EL ORIENTE: EN 30 MTS. CON EL LOTE # 163 POR EL OCCIDENTE: EN UNA EXTENSION DE 30 MTS. CON EL LOTE # 160.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO.-REGISTRO DEL 14-11-67. ESC. # 2131 DEL 13-11-67. NOT. 1 CTA. COMPRAVENTA. MODO DE ADQUISICION. DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. A: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO. SEGUNDO.-REGISTRO DEL 04-04-58. ESC. # 83 DEL 29-01-58. NOT. 1 DE CTA. DONACION. MODO DE ADQUISICION. DE: GOBIERNO NACIONAL. A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. L. 1 TOMO 16.A. PART. 443 FOLIOS 597/600. L. 1 TOMO 17.A. FOLIOS 1/2. 1958.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE #161 Y 162 MANZ. 12.-URB. VIDELSO.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-04-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 83 DEL 29-01-1958 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PREDIO LOS COLORADOS

A: PREDIO LOS PATIOS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-04-1972 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 391 DEL 29-03-1972 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$5,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001702449271173

Nro Matrícula: 260-30189

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2021-260-1-120285

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS CASTELLANOS JOSE ALEJANDRO

CC# 5396261

A: RODRIGUEZ CAÑON JOSE VICENTE

CC# 88702 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-09-1981 Radicación: 8111262

Doc: OFICIO 742 DEL 27-08-1981 JUZ. 1 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: RODRIGUEZ CAÑON JOSE VICENTE

CC# 88702 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-04-1984 Radicación: 84-4883

Doc: OFICIO 810 DEL 09-04-1984 JUZ. 1 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: RODRIGUEZ CAÑON JOSE VICENTE

CC# 88702 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-04-1984 Radicación: 84-4885

Doc: SENTENCIA SN DEL 26-03-1984 JUZ. 1 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$1,520,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 109 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CAÑON JOSE VICENTE

CC# 88702

A: LEON OSTOS LUIS ALBERTO

CC# 17044128 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-06-1984 Radicación: 84-7927

Doc: ESCRITURA 1304 DEL 19-06-1984 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEON OSTOS LUIS ALBERTO

CC# 17044128

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

A: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

X

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211001702449271173

Nro Matrícula: 260-30189

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2021-260-1-120285

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-06-1984 Radicación: 84-7927

Doc: ESCRITURA 1304 DEL 19-06-1984 NOTARIA 1 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,100,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

DE: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

X

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

NIT# 60002963

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-01-1989 Radicación: 89846

Doc: OFICIO 2036 DEL 24-11-1988 JUZ. 3 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

NIT# 60002963

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561 X

A: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

X

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-01-1991 Radicación: 1991-630

Doc: OFICIO 2488 DEL 13-12-1989 JUZ. 3 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$2,100,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

NIT# 60002963

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

A: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 15-01-1991 Radicación: SN

Doc: OFICIO 2488 DEL 13-12-1989 JUZ. 3 C.CTO. DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

NIT# 60002963

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001702449271173

Nro Matrícula: 260-30189

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2021-260-1-120285

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

A: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

A: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

CC# 13243880

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-08-1991 Radicación: 12788

Doc: ESCRITURA 2296 DEL 23-07-1991 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$7,137,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA CUOTAS (65%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO DE VILLAMIZAR NUBIA ESTHER

DE: VILLAMIZAR IBARRA JESUS

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 13243880

CC# 27849564 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-10-1992 Radicación: 18016

Doc: ESCRITURA 2825 DEL 19-10-1992 NOTARIA 4 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

DE: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA -CONCASA-

CC# 13351561 X

CC# 27849564 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-12-1997 Radicación: 1997-33414

Doc: CERTIFICADO 975 DEL 22-12-1997 NOTARIA 2 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ESCRITURA 2825 DE 19-10-92 NOTARIA 4 DE CUCUTA. B.F.#5220 \$22.950.-=CERTIFICADO EXPEDIDO EN BASE A LA ESCRITURA 4797 DE 22-12-97 NOTARIA 2 DE CUCUTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

A: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

A: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

NIT# 8600348682

CC# 13351561 X

CC# 27849564 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 16-04-1999 Radicación: 1999-8325

Doc: ESCRITURA 917 DEL 12-04-1999 NOTARIA 3 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$63,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS B.F.#14075 DE 15-04-99 COPIA SE ARCHIVA EN LA MAT.260-0133016.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211001702449271173

Nro Matricula: 260-30189

FOLIO CERRADO

Pagina 5 TURNO: 2021-260-1-120285

Impreso el 1 de Octubre de 2021 a las 11:53:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CAMARGO RAMIREZ CESAR EDUARDO

CC# 13351561

DE: RAMIREZ DE CAMARGO OLGA

CC# 27849564

A: PABON GALAN CARLOS ANTONIO

CC# 13493340 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 16-04-1999 Radicación: 1999-8325

Doc: ESCRITURA 917 DEL 12-04-1999 NOTARIA 3 DE CUCUTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGBLOBE B.F.#14078 DE 15-04-99

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PABON GALAN CARLOS ANTONIO

CC# 13493340 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

-> 44080

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-260-1-120285

FECHA: 01-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

El Registrador: MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEGRA

AFILIADO A



Av. 5ta Este N° 9-106 La Riviera Cúcuta Tel: 5751105 – 3115149058 - 3002118599